DIARIO OCCIDENTE

¡SUSCRÍBETE A NUESTRO BOLETÍN DE NOTICIAS!

Cali, febrero 3 de 2021.

Buscar

TEMAS DESTACADOS: Edictos y Avisos de ley | Versión PDF | Reactivación del Valle |
GÁNATE UN PORTÁTIL

Las medidas restrictivas buscan un mayor control del Covid-19

Cali y municipios vecinos unifican ley seca, toque de queda y pico y cédula

CALI VALLE DEL CAUCA

Miércoles 3 de Febrero, 2021

A partir del miércoles, el toque de queda y la ley seca se aplicarán desde las 12:00 de la noche hasta las 5:00 de la mañana en Cali y su área metropolitana, así quedó establecido tras una reunión liderada por la Gobernación del Valle del Cauca con las Alcaldías de Cali, Yumbo, Dagua, Palmira y Jamundí, para la definición de medidas conjuntas contra el Covid-19, que faciliten la gestión y control de las mismas.

El alcalde de Cali, Jorge Iván Ospina, explicó que “los comportamientos de la pandemia en nuestras ciudades son similares y nuestra región, la zona sur aporta el 80% de la casuística que tiene el departamento del Valle. En ese marco es importante ir haciendo claridades sobre determinados aspectos”.

Privacidad - Condiciones

Otra de las determinaciones es constituir una comisión interdisciplinaria e interinstitucional para la reactivación económica de las ciudades y del territorio. “Vamos a trabajar invitando al Gobierno Nacional, a la empresa privada, a la academia, para que podamos desplegar fórmulas de reactivación económica”, destacó el mandatario.

Alerta roja

Tanto Cali como los demás municipios continuarán en estado de alerta roja hasta que la ocupación de Unidades de Cuidado Intensivo (UCI) esté por debajo del 90%. Hoy se encuentra en un 92% en todo el departamento; sin embargo, ha empezado a descender el segundo pico de la pandemia.

Sobre el tema, el Alcalde de Cali aclaró que se ha venido notificando a destiempo algunos de los casos identificados durante el mes de diciembre o la primera semana de enero. “Queremos que la comunidad sepa que se trata de un rezago de información que el lunes fue notificado con más de 3.000 casos y que hoy nuevamente será notificado de manera amplia”, advirtió Ospina.

“Para aquellos irresponsables y desadaptados que consideran que este no es un problema, nuestras alcaldías y la Gobernación continuarán adelantando acciones de control, colocando el comparendo y la sanción ejemplar, porque no es posible que ese tipo de anomalías ocurran”, expresó Ospina, haciendo énfasis en que los establecimientos de comercio deben ser estrictos en el control de aforo y la bioseguridad.

El toque de queda y la ley seca estarán vigentes hasta el próximo 15 de febrero, cuando se evaluarán nuevamente las medidas.

• **Le puede interesar: Alerta mundial por Candida Auris, temen posible pandemia**

0 Comments Sort by **Oldest**

Add a comment...

Facebook Comments Plugin

La medida principalmente se sustenta en los informes estadísticos

Se extiende restricción de parrillero hombre en Cali

Privacidad - Condiciones